



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 10.520,1

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS MARCIA INOSTROZA RIQUELME

Laja, 29 de Diciembre 2016

VISTOS:

- 1.- Informe N° 82 de fecha 26.12.2016, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Contrato a Honorarios.
- 3.- D.A N° 9975 de fecha 14.12.2016, de la Seremi de Desarrollo Social Región de Bio Bío que aprueba Prórroga de Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".
- 4.-D.A N°7326 de fecha 20.09.2016 que aprueba modificación presupuestaria convenio Registro Social de Hogares 2016.
- 5.-D.A N°6719 de fecha 01.09.2016 que aprueba modificación convenio de Transferencia de recursos Registro Social de Hogares.
- 6.-D.A N°1391 de fecha 14.03.2016 que aprueba convenio de Transferencia de Recursos Registro Social de Hogares 2016.
- 7.-Convenio de Transferencia de Recursos entre la Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bío y la Municipalidad de Laja de fecha 19.01.2016
- 8.-Y Las facultades que me confiere Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de Marcia Inostroza Riquelme, de fecha 29.12.2016, RUT N°

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria N°1140513038 y su respectiva subcuentas, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo SSMM
- Control Interno
- Dideco
- Oficina RSH



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE